

RESOLUCIÓN No. 17 DE 2017
(27 de octubre de 2017)

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, en calidad de Secretario General de la Asociación recibió invitación para participar en la reunión “Caminos grupo focal 2 estrategias para la movilidad” que se realizará en la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina, 2 y 3 de noviembre de 2017

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 14 de agosto de 2017.

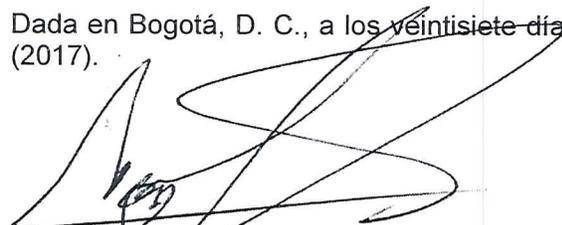
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder comisión al exterior a OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Secretario General de Ascún, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.384.007, del 31 de octubre al 3 de noviembre del año en curso para viajar a Bahía Blanca, Argentina.

ARTICULO SEGUNDO.- Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la organización del Encuentro; los gastos de transporte interno serán cubiertos por el asistente.

ARTICULO TERCERO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, los comisionados deben presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintisiete días (27) días del mes de octubre de dos mil diez y siete (2017).



CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo